



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLORID S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diez y nueve a las 11H00, previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha trece de febrero del dos mil diez y nueve por la Gerente de la compañía la Ing. Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicados en la avenida de las Américas 26-93 Edificio Elyon 4to piso de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas: Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% del capital social), e Iván Alfredo Espinoza Fernández (96% de capital social), por sus propios derechos. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, por lo que, existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las 11H00 y por lo tanto la Ingeniera Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco, Gerente General de la compañía Clorid S.A., quien interviene también en calidad de secretaria, declara instala, y, propone conocer el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018; B) Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018; D) Aprobación de Estado de Situación al 31 de diciembre del 2018; E) Destino del resultado económico del año 2018. SE APROBABA EL ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS APROBADOS. A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018. Se aprueba unánimemente. B) Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Se aprueba unánimemente. C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018. Se aprueba unánimemente. D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2018. Se aprueba unánimemente E) Destino del resultado económico del año 2018. Los socios Eugenio Fernández Vintimilla e Iván Espinoza Fernández mocionan por unanimidad que se reparta el valor de utilidades. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las 12H30. Firmando para constancia el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente y accionista de Clorid S.A. y el Sr. Iván Alfredo Espinoza Fernández como accionista de la empresa.

DR. EUGENIO FERNÁNDEZ VINTIMILLA
PRESIDENTE-ACCIONISTA

SR. IVÁN ESPINOZA FERNÁNDEZ
ACCIONISTA

ING. ANDREA DANIELA ESPINOZA N
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

